

La salud es de todos

Minsalud

## Atención a Víctimas, Seguridad, y Protección en Situación de Riesgo y Emergencia Humanitaria.

Ruta de Atención Integral en Salud y de Rehabilitación Funcional a personas víctimas de Minas antipersonal y Municiones sin Explosionar-MAP MUSE

**OSCAR JAVIER SIZA MORENO** 

JEFE OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



La salud es de todos

Minsalud

Situación o evento de emergencia



Notificación al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE



Comunicación a
Descontamina
Oficina del Alto
Comisionado Para la Paz.

Se garantiza la atención Integral en Salud a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS



Notificación al Sistema de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA.

Instituto Nacional de Salud - INS Atención Prehospitalaria

Atención de Urgencias

Atención Hospitalaria

Rehabilitación Funcional (Suministro de Ayudas Técnicas)

Atención Ambulatoria

Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI)

Recursos de financiación - ECAT y SGSS (Régimen Contributivo y Subsidiado)

Inclusión Social – Articulación intersectorial según competencias

Fortaleza: Reconocimiento de Derechos.

**Retos:** Fortalecer Articulación

Intersectorial



## Atención a Víctimas, Seguridad, y Protección en Situación de Riesgo y Emergencia Humanitaria.

## Ruta de Atención Integral en Salud y de Rehabilitación Funcional a personas víctimas de Minas antipersonal y Municiones sin Explosionar- MAP MUSE

Una vez se presenta una situación o evento de emergencia en Colombia se garantiza a las personas que sufren daño físico y/o psicológico la atención Integral en Salud a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, con recursos de financiación - ECAT y SGSS (Régimen Contributivo y Subsidiado). Se activa la atención prehospitalaria y la atención de urgencias, durante este proceso se lleva a cabo Notificación al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias – CRUE, Comunicación a Descontamina - Oficina del Alto Comisionado Para la Paz y Notificación al Sistema de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA del Instituto Nacional de Salud – INS, una vez se defina la conducta a seguir se dá paso a la atención Hospitalaria requerida, al proceso de Rehabilitación Funcional que incluye el Suministro de Ayudas Técnicas, se brinda atención ambulatoria y Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI). La persona con discapacidad es orientada para recibir una oferta programática de diferentes sectores del gobierno mediante la Articulación intersectorial según competencias, que va a permitir un proceso de inclusión social.